

PRIMER REPORTE BIMESTRAL
Programa Anual de Mejora Regulatoria 2017

Dependencia o Entidad: UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DEL ESTADO DE MORELOS

De acuerdo al contenido del Programa Anual de Mejora Regulatoria 2017 en las fracciones I, II, III, V y VII.

I.- Trámites y Servicios por inscribir, modificar y/o eliminar en el Registro Estatal de Trámites y Servicios (RETS):

<p>ACCIÓN COMPROMETIDA:</p>	<ol style="list-style-type: none">1. ADMISIONES A "NIVEL SUPERIOR": Modificar, Actualizar Extensión telefónica, documentos que se requieren, cuota y actas de acuerdos en el fundamento jurídico.2. CONSTANCIA DE ESTUDIO CON PROMEDIO: Modificar, Actualizar Cuota y actas de acuerdos en el fundamento jurídico.3. CONSTANCIA DE ESTUDIOS SIMPLE: Modificar, Actualizar Cuota y actas de acuerdos en el fundamento jurídico.4. HISTORIAL ACADÉMICO: Modificar, Actualizar Cuota y actas de acuerdos en el fundamento jurídico.5. INSCRIPCIONES A "NIVEL SUPERIOR": Modificar, Actualizar Documentos que se requieren, cuotas y actas de acuerdos en el fundamento jurídico.6. ADMISIONES A "POSGRADO": Modificar, Actualizar Documentos que se requieren, cuotas y actas de acuerdos en el fundamento jurídico.7. CONSTANCIA DE ESTUDIOS ESPECIAL: Modificar, Actualizar Cuota y actas de acuerdos en el fundamento jurídico.8. EQUIVALENCIA/REVALIDACIÓN DE ESTUDIOS: Modificar, Actualizar Cuota y actas de acuerdos en el fundamento jurídico.9. EVALUACIÓN POR COMPETENCIAS: Modificar, Actualizar Cuota y actas de acuerdos en el fundamento jurídico.10. EVALUACIÓN DE ÚLTIMA ASIGNATURA: Modificar, Actualizar Cuota y actas de acuerdos en el fundamento jurídico.11. RECURSAMIENTO DE MATERIAS: Modificar, Actualizar Cuotas y actas de acuerdos en el fundamento jurídico.12. TRÁMITE DE TITULACIÓN DE LICENCIATURA CON CÉDULA: Modificar, Actualizar Documentos que se requieren, cuota y actas de acuerdos en el fundamento jurídico.
------------------------------------	--

PRIMER REPORTE BIMESTRAL
Programa Anual de Mejora Regulatoria 2017

	<p>13. TRÁMITE DE TITULACIÓN DE POSGRADO CON CÉDULA: Modificar, Actualizar Horario de atención a la ciudadanía, documentos que se requieren, cuota y actas de acuerdos en el fundamento jurídico.</p> <p>14. REPOSICIÓN DE CREDENCIAL DE ESTUDIANTE: Modificar, Actualizar Cuota y actas de acuerdos en el fundamento jurídico.</p> <p>15. CERTIFICADO PARCIAL O DUPLICADO DE CERTIFICADO TOTAL: Modificar, Actualizar Cuota y actas de acuerdos en el fundamento jurídico.</p> <p>16. CONSULTA DE ACERVO BIBLIOGRÁFICO EN INSTALACIONES DE LA UPEMOR: Modificar, Actualizar Área de pago y observaciones adicionales.</p> <p>17. CONSULTA DE ACERVO BIBLIOGRÁFICO IMPRESO EN DOMICILIO: Modificar, Actualizar Vigencia, área de pago y observaciones adicionales.</p> <p>18. CENTRO DE IDIOMAS UPEMOR: Modificar, Actualizar Extensión telefónica, área administrativa y servidor público responsable del trámite o servicio, área de pago, fundamento jurídico y quejas en el servicio y atención ciudadanía.</p>
<p>AVANCES PARA EL CUMPLIMIENTO:</p>	<p>CUMPLIMIENTO DEL 100% DE LAS ACCIONES COMPROMETIDAS (MODIFICACIONES): SE ENVIA A LA COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA MEDIANTE OFICIO UPEMOR/REC/147/2017 CON FECHA 15 DE MARZO DE 2017.</p>

II.- Periodos de realización de revisiones de mejoras a sus Trámites y Servicios inscritos en el RETyS.

A la fecha del presente Reporte Bimestral (Primero) la información contenida en los R.E.T. y S. se encuentra actualizada

Nota: Indique si se llevó a cabo la revisión de sus trámites y servicios y si estos se encuentran vigentes o necesitan actualizarse en el Registro Estatal de Trámites y Servicios.

PRIMER REPORTE BIMESTRAL
Programa Anual de Mejora Regulatoria 2017


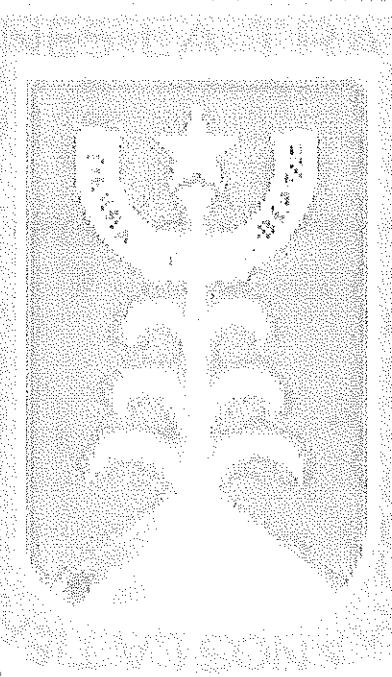
III.- Trámites y servicios que serán mejorados dentro de los seis meses posteriores a la entrada en vigor de cada Programa.

TRÁMITE O SERVICIO	ACCIONES DE MEJORA	INFORMAR EL AVANCE DE CUMPLIMIENTO Y EN SU CASO ANEXAR DOCUMENTAL QUE JUSTIFIQUE
No existe compromiso adquirido en el Programa Anual		

V.- Enliste las Normatividades que vaya a crear, modificar o eliminar del Marco Regulatorio Vigente.

DENOMINACIÓN DE LA NORMATIVIDAD	ACCIÓN A REALIZAR	INFORMAR EL AVANCE DE CUMPLIMIENTO Y ANEXAR DOCUMENTAL QUE LO JUSTIFIQUE
Decreto que crea la Universidad Politécnica del Estado de Morelos	Reformar	<p style="text-align: center;">EN PROCESO</p> <p>Anexo 1: Mediante oficio número UPEMOR/REC/230/2017 con fecha 8 de mayo 2017 en atención al C.P. Jorge Michel Luna Secretario de Hacienda en el Estado de Morelos, se solicita emitir el Estudio sobre Estimación de Impacto Presupuestal relativo al anteproyecto de "Reformas al Decreto de Creación de la Universidad Politécnica del Estado de Morelos". (Se anexa evidencia).</p> <p>Anexo 2: Mediante llamada telefónica de fecha 18 de mayo del año en curso la Lic. Gabriela García, Asesora de la Subsecretaría de Presupuesto, solicita sea remitido mediante correo electrónico el Dictamen del anteproyecto "Iniciativa del Decreto por el que se Reforman y Adicionan</p>

PRIMER REPORTE BIMESTRAL
Programa Anual de Mejora Regulatoria 2017

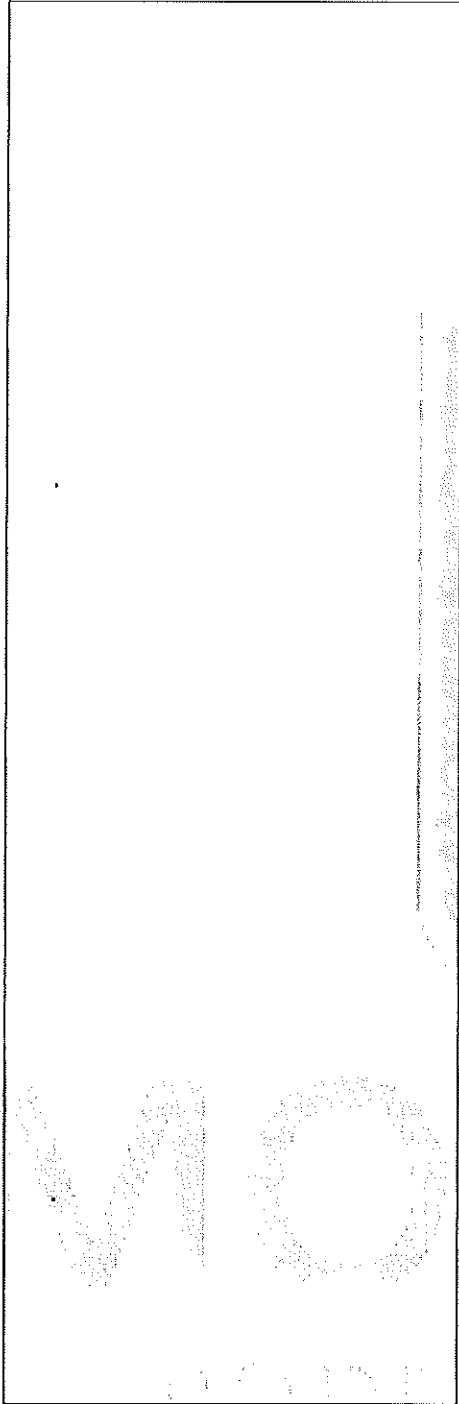
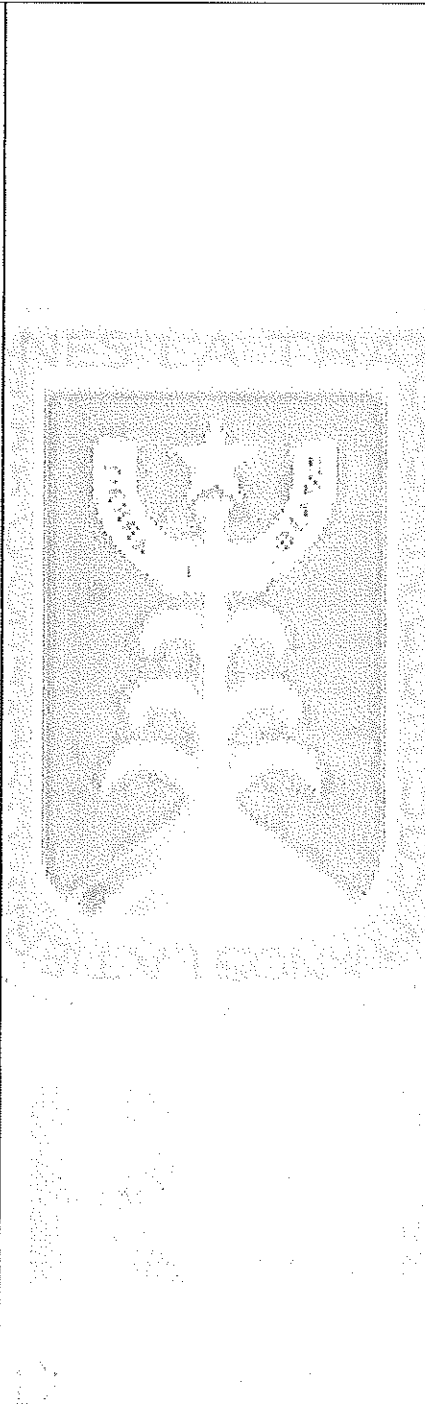
		<p>Diversas Disposiciones del Decreto Número Doscientos Ochenta y Ocho por el que se Crea la Universidad Politécnica" emitido por CEMER y se da cumplimiento mediante correo electrónico el mismo día. (Se anexa evidencia)</p> <p>Anexo 3: Derivado a la modificación realizada por la Consejería Jurídica con relación al nombre y contenido del anteproyecto de "Iniciativa del Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones del Decreto número Doscientos ochenta y ocho por el que se crea la Universidad Politécnica del Estado de Morelos" a " Iniciativa de Decreto que reforma integralmente el diverso que crea la Universidad Politécnica del Estado de Morelos" respecto a la reforma integral del Decreto número Doscientos ochenta y ocho, se solicita nuevamente la exención de elaborar el Manifiesto de Impacto Regulatorio y el Dictamen del anteproyecto como válido y apegado a la normatividad administrativa y legal aplicable de la "Iniciativa de Decreto que reforma integralmente el diverso que crea la Universidad Politécnica del Estado de Morelos" ante CEMER, mediante oficio número UPEMOR/REC/308/2017 de fecha 21 de junio del 2017, lo anterior para que la Secretaría de Hacienda pudiera emitir el Dictamen de Estimación del Impacto Presupuestario. (Se anexa evidencia)</p> <p>Anexo 4: Mediante oficio número CEMER/0308/2017 de fecha 22 de junio del 2017, se autoriza la exención de la obligación de elaborar la MIR y se dictamina como válido y apegado a la normatividad</p>
---	---	--

CEMER

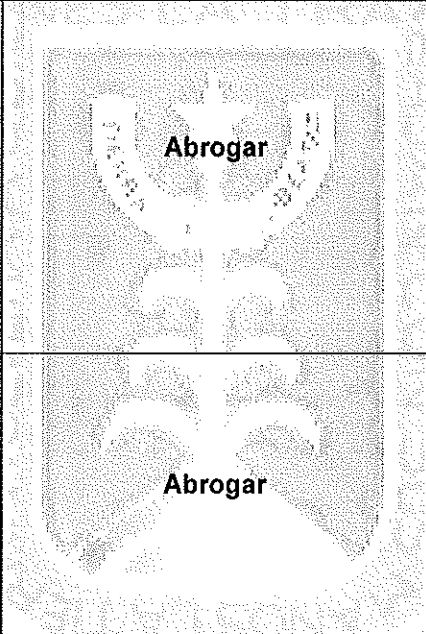

Avenida Río Mayo No. 1100, Plaza El Campanario, Locales 5 y 6
Col. Vista Hermosa, Cuernavaca Morelos, C.P. 62290
TELS. (01777) 3-12-91-28 y 3-12-90-56
<http://tramites.morelos.gob.mx>



PRIMER REPORTE BIMESTRAL
Programa Anual de Mejora Regulatoria 2017

		<p>administrativa y legal aplicable, el Anteproyecto "Iniciativa de Decreto que reforma Integralmente el diverso que crea la Universidad Politécnica del Estado de Morelos". (Se anexa evidencia)</p> <p>Anexo 5: Mediante oficio número SH/SSP/00163-JS/2017 de fecha 27 de junio del 2017, fue remitido por la Secretaría de Hacienda el Dictamen de Estimación del Impacto Presupuestario de la Iniciativa de Decreto que reforma Integralmente el diverso que crea la Universidad Politécnica del Estado de Morelos número 30/2017 de fecha 20 de junio del 2017. (Se anexa evidencia)</p> <p>Anexo 6: Mediante oficio número UPEMOR/REC/320/2017 de fecha 28 de junio 2017, se remitió a la Consejería Jurídica la siguiente documentación:</p> <p>a) Dictamen de exención de la obligación de elaborar la MIR y dictamen del anteproyecto "Iniciativa de Decreto que reforma Integralmente el diverso que crea la Universidad Politécnica del Estado de Morelos" como válido y apegado a la normatividad administrativa y legal aplicable emitido por CEMER.</p> <p>b) Dictamen de Estimación del Impacto Presupuestario número 30/2017 de la Iniciativa de Decreto que reforma Integralmente el diverso que crea la Universidad Politécnica del Estado de Morelos de fecha 20 de junio del 2017 emitido por la</p>
--	---	---

**PRIMER REPORTE BIMESTRAL
Programa Anual de Mejora Regulatoria 2017**

		Secretaría de Hacienda. (Se anexa evidencia)
Estatuto Orgánico de la Universidad Politécnica del Estado de Morelos	Reformar	EN PROCESO Este compromiso se llevará a cabo una vez que sean publicadas las reformas del Decreto que crea la Upemor, en el periódico oficial "Tierra y Libertad"
Reglamento de Consejo Social	 Abrogar	EN PROCESO Fecha compromiso en el P.A.M.R. el 31 de diciembre de 2017 Este compromiso se llevará a cabo una vez que sean publicadas las reformas del Decreto que crea la Upemor, en el periódico oficial "Tierra y Libertad"
Reglamento de Estudios de Posgrado	 Abrogar	CONCLUIDO El Reglamento de Estudios de Posgrado fue publicado en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad" número 5503 de fecha 14 de junio del 2017. (Se anexa evidencia)
Código de Ética	Reformar	CONCLUIDO El Código de Ética fue publicado en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad" número 5491 de fecha 26 de abril del 2017. (Se anexa evidencia)

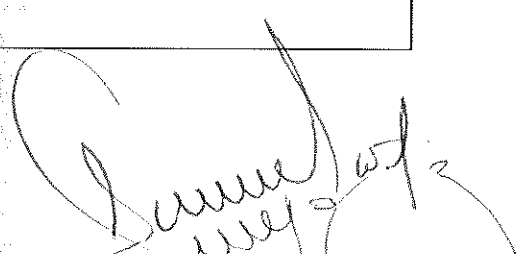
**PRIMER REPORTE BIMESTRAL
Programa Anual de Mejora Regulatoria 2017**

VII.- Describir si existen Programas de modernización o sistematización de algún trámite o servicio dentro de su dependencia:

PROGRAMA DE MODERNIZACIÓN O SISTEMATIZACIÓN	INFORMAR EL AVANCE DE CUMPLIMIENTO Y ANEXAR DOCUMENTAL QUE LO JUSTIFIQUE
NINGUNO	



Miréya Gally Jordá
Rectora de la Universidad Politécnica
del Estado de Morelos
Aprobó
Responsable Oficial



C.P. Araceli Arroyo Martínez
Directora de Efectividad Institucional
Revisó
Responsable Técnico

